



¿Qué debemos entender por **Sexismo**?

El sexismo es cualquier expresión (un acto, una palabra, una imagen, un gesto) basada en la idea de que algunas personas son inferiores por razón de su sexo o género. Este puede ser consciente y expresarse de manera hostil.

El sexismo hostil defiende los prejuicios de género tradicionales y castiga a quienes desafían el estereotipo de género, los que en determinados contextos podrían dar lugar a conductas constitutivas de acoso.



»» Ejemplos de sexismo hostil son:

- Comentarios denigrantes para las mujeres o diversidades basados en dicha condición.
- Humor y chistes sexistas o discriminatorios hacia la mujer o diversidades basados en dicha condición.
- Comentarios sobre fenómenos fisiológicos de una mujer o diversidades.
- Silenciamiento o ninguneo basado en el sexo o género.

Sexismo inconsciente:

Son conductas que deben buscar erradicarse de los espacios de trabajo, ya que a pesar de no buscar un daño perpetúan una cultura laboral con violencia silenciosa o tolerada.

Algunos ejemplos son:

- Darle a una mujer una explicación no solicitada cuando ella es experta en el tema. El denominado *"mansplaining"*.
- Interrumpir bruscamente a una mujer mientras habla y sin esperar que ella termine.
- Conductas paternalistas desde los hombres hacia las mujeres, que asumen que son menos competentes e incapaces de tomar sus propias decisiones.
- Comentarios burlones o bromas insultantes en público o en privado relacionados con cuestiones personales, de género, inclusión o de carácter laboral.
- Conductas homofóbicas y/o transfóbicas que desconozcan el derecho de las minorías de diversidades sexuales, de personas trabajadoras neurodiversas o quienes requieran adecuaciones laborales para su real inclusión.

Fuente: Ley N°21.643



**En la construcción
nos ponemos...**

**MANOS
A LA OBRA**
*Y con la pega
bien hecha*